

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez** entregó el 18 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,800,000.00	0.00	3,800,000.00	3,800,000.00	3,800,000.00	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$3,800,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$3,800,000.00	\$3,800,000.00	100.00

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	757,900.00	(108,295.08)	649,604.92	244,477.83	244,477.83	37.63
Servicios Generales	2,801,100.00	(277,704.92)	2,523,395.08	1,220,931.01	1,220,931.01	48.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,000.00	0.00	36,000.00	1,296.90	1,296.90	3.60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	205,000.00	386,000.00	591,000.00	462,440.63	462,440.63	78.25
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$3,800,000.00	\$0.00	\$3,800,000.00	\$1,929,146.37	\$1,929,146.37	50.77

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$3,800,000.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$3,800,000.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **100.00%**. (*Figura 1*)

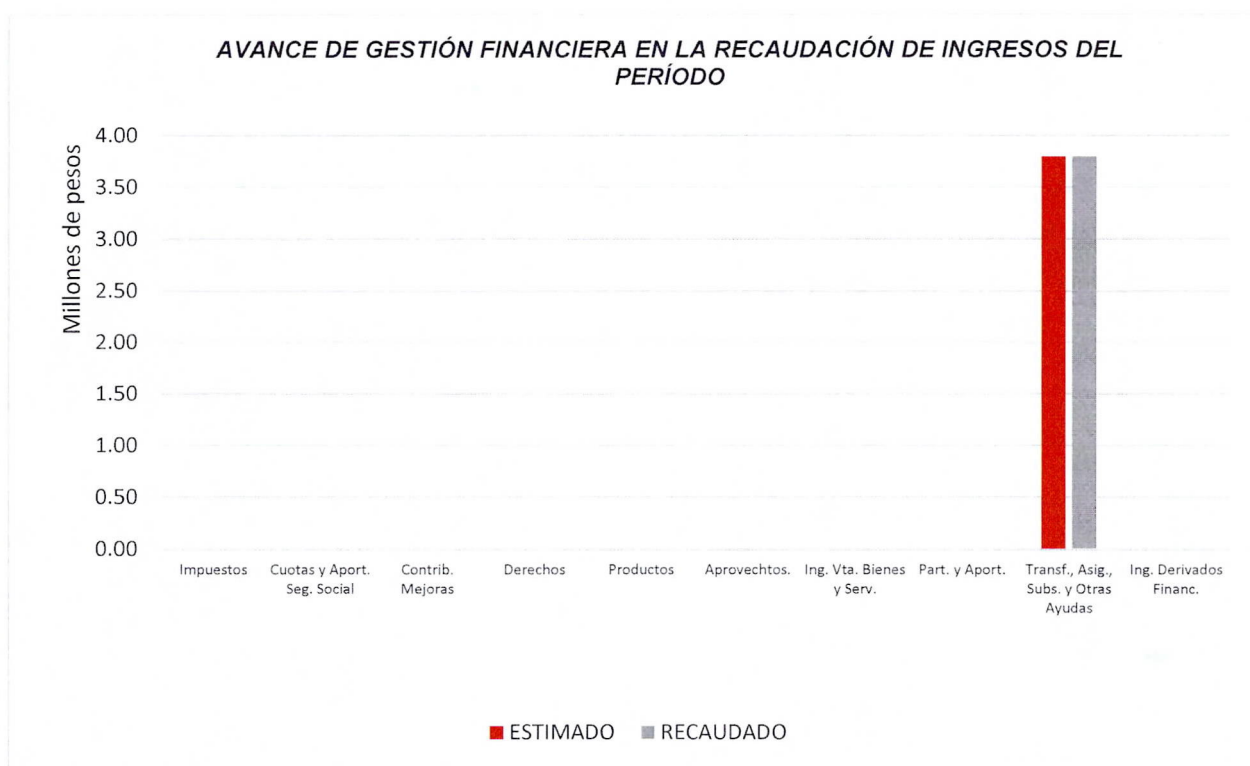


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$1,929,146.37**, en relación con el Egreso Modificado por **\$3,800,000.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **50.76%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Materiales y Suministros**, “durante el ejercicio 2018 se obtuvo un ahorro en la adquisición de diversos tipos de suministros, como son: papelería, tintas, toners, artículos de limpieza, entre otros”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “durante el ejercicio 2018 se obtuvo un ahorro importante en este rubro, ya que los trabajos técnicos los realizó al 100% el personal del Instituto, con esto no hubo la necesidad de la contratación de despachos externos. También se contó con el apoyo de las Direcciones de Servicios Generales y Sistemas de Información, las cuales se encargaron de realizar algunos trabajos de mantenimiento al inmueble, configuración de redes informáticas”; en cuanto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “se otorgó un apoyo a solicitud del H. Ayuntamiento de Benito Juárez a la Dirección de Gestión Social”; y respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “con fecha de 21 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, en la cual se autoriza la compra de una camioneta, para trabajo de campo de este Instituto”. (*Figura 2*)

Cabe mencionar, que las justificaciones presentadas por la entidad en los capítulos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no son congruentes respecto a los porcentajes resultantes, ya que no se señalan los motivos de un menor devengo.

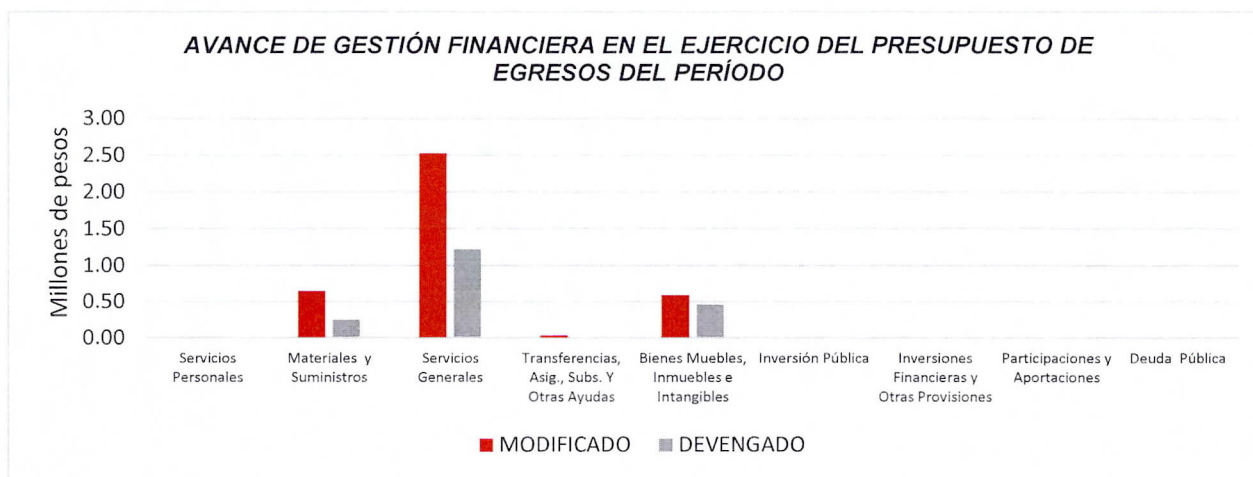


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **8.33%**, en el segundo el **33.33%**, en el tercero el **16.67%** y en el cuarto **41.67%**, con respecto al ingreso modificado anual.

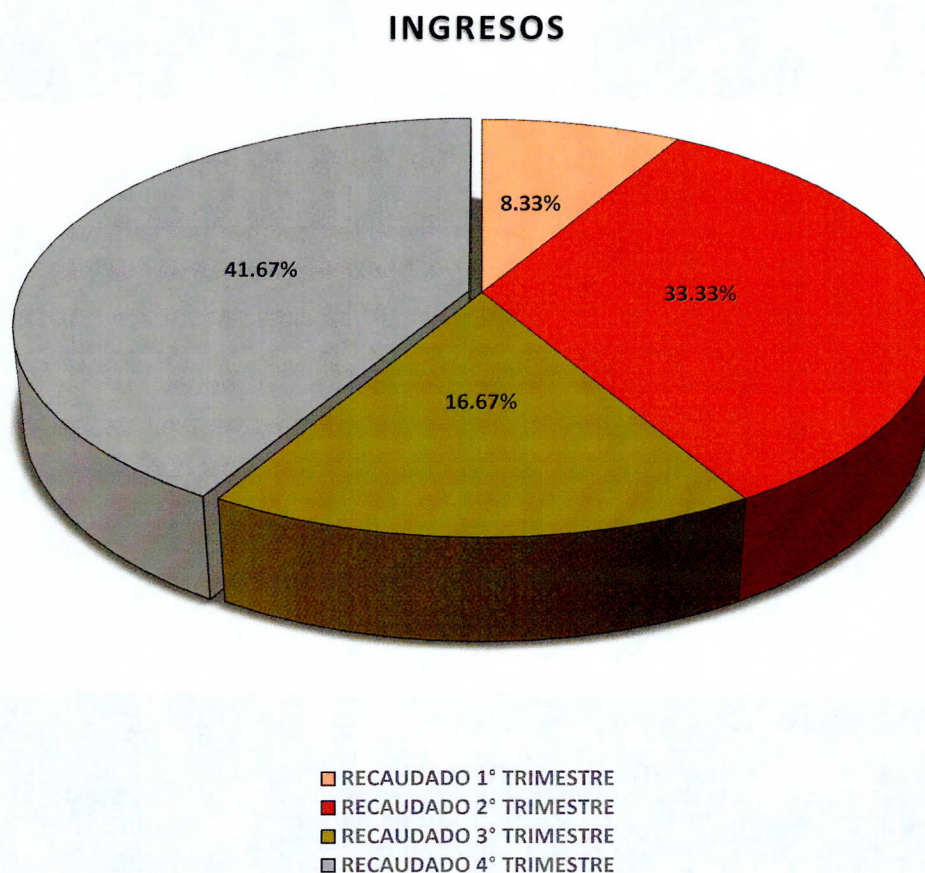


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **8.32%**, en el segundo el **9.44%**, en el tercero el **14.76%** y en el cuarto el **18.25%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **49.23%** con respecto al egreso modificado anual.

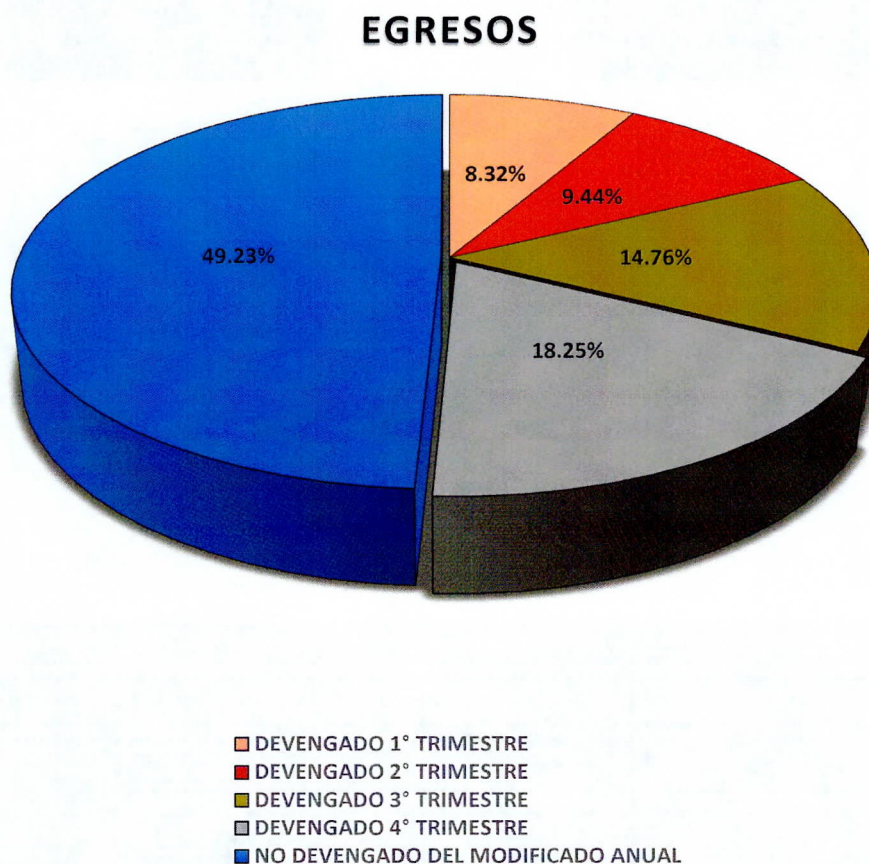


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Programa 1.- Crear un sistema de información para planes, programas y proyectos	F- Se contribuye a incrementar la inversión en infraestructura y servicios públicos con una estrategia de cuidado al medio ambiente y desarrollo urbano sostenible financiando los cimientos que serán el futuro de La población del Municipio de Benito Juárez.	0	0	0	0	0%	0%	Este programa es evaluado por el Municipio de Benito Juárez.
	C01- Programa de Investigación, Consultoría y Capacitación del IMPLAN.	12	12	12	16	100%	133.33%	
Programa 2.- Eficiente Gestión de Recursos Humanos y Materiales	F- Se contribuye a incrementar la inversión en infraestructura y servicios públicos con una estrategia de cuidado al medio ambiente y desarrollo urbano sostenible financiando los cimientos que serán el futuro de La población del Municipio de Benito Juárez.	0	0	0	0	0%	0%	Este programa es evaluado por el Municipio de Benito Juárez.
	C01- Implementar el proceso de armonización contable en el IMPLAN.	3	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- De los 2 programas presupuestarios, respecto al Fin, el ente presenta avances del 0% respecto a la meta anual. En relación a los componentes, el C01 del Programa 1 presenta avance del 100% y el C01 del programa 2 no presentaron información, respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.